	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25007654

Expedido en Bucaramanga, en Septiembre 30 de 2025

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $555,375,836.59 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 25001994	
Vigencia	: Vigencia 2025	
Unidad Gestora	: SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
Rubro presupuestal	: 2.3.2.02.02.005.24.2402.2402112.51	Cód.interno: 253180
Detalle Rubro	: Mejoramiento y mantenimiento de las vías secundarias y terciarias, en la zona de influencia del peaje La Punta en el Departamento de Santander	
Fuente de Financiación	: RECURSOS DEL PEAJE LA PUNTA UBICADO EN JURISDICCIóN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	
Acto Administrativo	: DECRETO 125 DEL 07 DE MARZO DE 2025	
Valor Rubro	: $ 555,375,836.59	
Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00901450894 - 6	
Nombre Beneficiario	: ICSSA SAS	
Dirección Beneficiario	: CL 36 27 71 OF 810 ED MILLENIUM	
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.8279406 (Id contrato: 202500002592)	
Municipio Beneficiado	: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	
No SSEPI	: 20250680000014	
No BPIN	: 202500000017493	
Concepto	: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 202500002592 - co1.pccntr.8279406, MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (OBRA) /* FIN */	

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL

Revisado por :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA

Director Técnico de Presupuesto